



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **09:20** horas, del día **martes 14 de diciembre** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL (93692)**, correspondiente a la Convocatoria **27/2021** adscrito a la **UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, con código de puesto **16-112-1-MIC023P-0000125-E-C-P**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Guadalupe Espinoza Saucedo**, Jefe de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona**, Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Hugo César Balcón Neria**, Abogado de Quejas adscrito al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designado como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGHSPC/358/2021, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **10-93692**, resultó ganador (a), toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a ganador(a) idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL**, adscrito a la **UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	RAÚL CARRASCCO VIVAR
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-93692
PUESTO VACANTE A OCUPAR	COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL
CÓDIGO DEL PUESTO	16-112-1-M1C023P-0000125-E-C-P
NIVEL TABULAR	M42
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
FECHA DE INGRESO	28 DE DICIEMBRE DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$98,777 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la ganador(a) ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico(a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **09:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité
y Superior Jerárquico**

Guadalupe Espinoza Saucedo
Jefe de la Unidad Coordinadora
de Asuntos Jurídicos

Secretaria Técnica

Martha Mondragón Lona
Subdirectora de Planeación e Integración
del Capital Humano

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

Hugo César Balcón Neria
Abogado de Quejas

